



H. AYUNTAMIENTO
CUYAMECALCO, VILLA DE ZARAGOZA
 DISTRITO DE CUICATLAN, OAX.
 2023 - 2025



ACTA DE LA TRIGESIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA LA VALIDACION Y APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA, DISTRITO DE CUICATLAN, OAXACA, PARA EL PERIODO 2023-2025, Y LA CORRESPONDIENTE TOMA DE PROTESTA DE LEY.

RESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Cuyamecalco
 Villa de Zaragoza,
 Dto. Cuicatlan, Oax.
 01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURIA DE HACIENDA
 Mpio. Cuyamecalco
 Villa de Zaragoza,
 Dto. Cuicatlan, Oax.
 22/07/2023 - 31/12/2025

En el Municipio de Cuyamecalco Villa de Zaragoza perteneciente al distrito de Cuicatlan, Oaxaca siendo las quince horas, del día 15 de Julio del 2024, reunidos en el salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en el domicilio Palacio Municipal del Municipio de Cuyamecalco Villa de Zaragoza las y los Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la sesión para la presentación del diagnóstico municipal, el análisis y la aprobación del plan municipal de desarrollo para el trienio 2023- 2025, con el enfoque participativo de la comunidad lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 43, párrafo primer, fracción XV, en relación con los artículos 47, 68 fracción XV, 92 fracción X, y demás aplicables, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:

Orden del Día

- Primero.** Pase de Lista.
- Segundo.** Declaratoria del Quórum.
- Tercero.** Lectura y aprobación del Orden de Día.
- Cuarto.** Lectura del Acta anterior.
- Quinto.** Cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.
- Sexto.** Presentación del Diagnostico Municipal del Plan de Desarrollo Municipal con enfoque participativo.
- Séptimo.** Análisis, validación y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal con enfoque participativo.
- Octavo.** Asuntos Generales.
- Noveno.** Clausura de la Sesión.

Acto seguido, el Ciudadano Abelardo Montaña Gracida, presidente Municipal del Municipio de Cuyamecalco Vila de Zaragoza, procede como sigue:

Desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo

Primer punto.

REGIDURIA AGROPECUARIA
 Mpio. Cuyamecalco
 Villa de Zaragoza,
 Dto. Cuicatlan, Oax.
 01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURIA DE EDUCACION
 Mpio. Cuyamecalco
 Villa de Zaragoza,
 Dto. Cuicatlan, Oax.
 01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURIA DE SALUD
 Mpio. Cuyamecalco
 Villa de Zaragoza,
 Dto. Cuicatlan, Oax.
 01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURIA DE OBRAS
 Mpio. Cuyamecalco
 Villa de Zaragoza,
 Dto. Cuicatlan, Oax.
 01/01/2023 - 31/12/2025

PALACIO MUNICIPAL S/N, CENTRO, CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA, DISTRITO DE CUICATLAN, OAX. C.P. 68610
 municipio242325@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO
CUYAMECALCO, VILLA DE ZARAGOZA
 DISTRITO DE CUICATLAN, OAX.
 2023 - 2025



Para desahogar el primer punto, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano Abelardo Montaña Gracida Presidente Municipal e integrantes de H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cuyamecalco Villa de Zaragoza, Oaxaca; manifiesta, que como primer punto a desarrollar, es realizar el pase de lista con la finalidad de verificar si se encuentran presentes las y los integrantes del Consejo de Desarrollo social Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio; acto seguido se giran instrucciones a la secretaria Municipal para continuar con el pase de lista de la presente sesión de cabildo conforme al artículo 92 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, por tal razón se le solicita que realice el pase de lista de asistencia de los integrantes del Consejo de Desarrollo social Municipal; y verificando la asistencia se proceda a pasar lista de asistencia de las y los Concejales que asisten a la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo en el Palacio Municipal ubicado en el domicilio conocido como palacio municipal, S/ N, Colonia centro, cp. 68610, como así lo disponen los artículos 46, penúltimo párrafo y 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón, se hace constar que se encuentran presentes, las y los Concejales siguientes:

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Cuyamecalco
 Villa de Zaragoza,
 Dto. Cuicatlan, Oax.
 01/07/2023 - 31/12/2025

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Cuyamecalco
 Villa de Zaragoza,
 Dto. Cuicatlan, Oax.
 22/07/2023 - 31/12/2025

NOMBRE	CARGO
Ciudadano Abelardo Montaña Gracida	Presidente Municipal
Ciudadano Clemente Álvarez Silva	Síndico Municipal
Ciudadano Vilgai Rodríguez	Regidor de Hacienda
Ciudadano Gerardo Rubiños Rodríguez	Regidor de Obras
Ciudadana Imelda Cervantes Dorantes	Regidor de Salud
Ciudadana Adriana Rodríguez Morfin	Regidor de Educación
Ciudadano Camilo Gracida Vallarta	Regidor Agropecuario

Segundo punto.

Una vez concluido el pase de lista, estando presente siete integrantes del Ayuntamiento Constitucional, el C. Abelardo Montaña Gracida, presidente Municipal, con fundamento en lo previsto en los artículos 36 y 48 párrafo primero, ambos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca manifiesta que "Existe Quórum Legal" requerido para llevar a cabo la trigésima sesión Extraordinaria de Cabildo; por lo cual se pasa al punto siguiente.

Cuarto punto.

En uso de la palabra del C. Abelardo Montaña Gracida presidente Municipal Constitucional Con fundamento en los artículos 36 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca, instala legalmente la presente sesión, en los siguientes términos: siendo las diez horas con quince minutos del día quince de julio del año 2024, declaro legalmente instalada la presente sesión extraordinaria de cabildo MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO de Cuyamecalco Villa de Zaragoza, Cuicatlan, Oaxaca: continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.

REGIDURÍA AGROPECUARIA
 Mpio. Cuyamecalco
 Villa de Zaragoza,
 Dto. Cuicatlan, Oax.
 01/07/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. Cuyamecalco
 Villa de Zaragoza,
 Dto. Cuicatlan, Oax.
 01/07/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA DE SALUD
 Mpio. Cuyamecalco
 Villa de Zaragoza,
 Dto. Cuicatlan, Oax.
 01/07/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA DE OBRAS
 Mpio. Cuyamecalco
 Villa de Zaragoza,
 Dto. Cuicatlan, Oax.
 01/07/2023 - 31/12/2025

H. AYUNTAMIENTO
CUYAMECALCO, VILLA DE ZARAGOZA
DISTRITO DE CUICATLAN, OAX.
2023 - 2025



Quinto punto.

Señores concejales, una vez acreditada la asistencia y el Quorum legal; como lo dispone el artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es necesario meter a consideración la aprobación del orden del día o en su caso la modificación, al mismo; por tal razón y en mi carácter de presidente municipal concejales del H. ayuntamiento municipal conforme lo disponen los artículos 50 y en relación con los artículos 48, segundo párrafo y 68 párrafo primero fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca, someto a consideración el orden del día precisado con anterioridad, para el efecto que, de estar de acuerdo con el mismo lo manifiesten con voz y voto y los que no se abstengan de realizar lo señalado: en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se tuvo un total de siete votos realizados por los integrantes del consejo de desarrollo social Municipal presentes en esta sesión y cero abstenciones: por lo tanto se tiene como aprobado por unanimidad el orden del día de la presente sesión.

Sexto punto.

Se hace la presentación de la elaboración del PMD 2023-2024 y proyección a corto, mediano y largo plazo, a través de una explicación resumida en la matriz de planeación, mencionando cada uno de los ejes estratégicos (Estado de Bienestar, garantizar un Gobierno Honesto, fortalecer la seguridad y Justicia, Promover el Crecimiento y Desarrollo Económico, así como también impulsar una infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo) y estrategias transversales, indicando en cada uno de los diagnósticos, problemáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos que servirán para resolver dichos problemas y generar soluciones con enfoque participativo, en beneficio del municipio de Cuyamecalco Villa de Zaragoza.

Séptimo punto. Continuando con el orden del día, en uso de la palabra el C. Abelardo Montaña Gracida en su carácter de presidente municipal y concejales, manifiesta que una vez presentado el diagnóstico municipal Y el plan municipal de desarrollo con enfoque participativo, que presenta la misión y la visión, presentándose los objetivos estrategias y líneas de acción así como la presupuestación programación mecanismos de aprobación y matriz de consistencia, ya que son instrumentos de planeación estatal que precisa los objetivos, estrategias Prioridades del desarrollo integral del municipio después de una amplia participación, la mayoría absoluta del Consejo de desarrollo municipal validó y aprobó el plan municipal de desarrollo sostenible para el municipio así como la entrega en medio impreso y magnético al honorable ayuntamiento municipal de Cuyamecalco villa de Zaragoza

Octavo punto. En este punto el C, Abelardo Montaña Gracida en su carácter de presidente municipal constitucional, exhorta a los concejales del H. ayuntamiento, que hay que redoblar esfuerzos para continuar trabajando en beneficio de nuestro municipio y ejecutar en estos tres años de gobierno el plan municipal de desarrollo participativo que será el motor de desarrollo hacia un futuro de prosperidad.

Noveno punto. Una vez desahogados todos los puntos el C. Abelardo Montaña Gracida presidente municipal y concejales, me gira instrucciones como secretaria municipal, para que declare clausurada la presente sesión; por tal razón, en mi carácter de secretaria municipal, si no hay otro asunto que tratar, de claro cerrada la presente siendo las 11:00 con 55 minutos del mismo día, de su inicio firmando al margen y alcance en los que ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites que haya lugar lo anterior conforme lo señala el artículo 92 fracción III y cuarta de la Ley Orgánica municipal del Estado de Oaxaca.

REGIDURÍA
AGROPECUARIA
Mpio. Cuyamecalco
Dto. Cuicatlan, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025
municipio242325@gmail.com

REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN
Mpio. Cuyamecalco
Villa de Zaragoza,
Dto. Cuicatlan, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA
DE SALUD
Mpio. Cuyamecalco
Villa de Zaragoza,
Dto. Cuicatlan, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA
DE OBRAS
Mpio. Cuyamecalco
Villa de Zaragoza,
Dto. Cuicatlan, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

LACIO MUNICIPAL S/N, CENTRO, CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA, DISTRITO DE CUICATLAN, OAX. C.P. 68610



H. AYUNTAMIENTO
CUYAMECALCO, VILLA DE ZARAGOZA
 DISTRITO DE CUICATLAN, OAX.
 2023 - 2025



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
 DE CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA DISTRITO DE CUICATLAN DEL ESTADO DE OAXACA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Cuyamecalco
 Villa de Zaragoza,
 Dto. Cuicatlan, Oax.
 01/01/2023 - 31/12/2025

C. Abelardo Montaño Gracida
 Presidente Municipal Constitucional

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Cuyamecalco
 Villa de Zaragoza,
 Dto. Cuicatlan, Oax.
 22/07/2023 - 31/12/2025

C. Clemente Alvarez Silva
 Síndico Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. Cuyamecalco
 Villa de Zaragoza,
 Dto. Cuicatlan, Oax.
 01/01/2023 - 31/12/2025

C. Vilgal Rodriguez
 Regidor de Hacienda

REGIDURÍA DE OBRAS
 Mpio. Cuyamecalco
 Villa de Zaragoza,
 Dto. Cuicatlan, Oax.
 01/01/2023 - 31/12/2025

C. Gerardo Rubiños Rodriguez
 Regidor de Obras

REGIDURÍA DE SALUD
 Mpio. Cuyamecalco
 Villa de Zaragoza,
 Dto. Cuicatlan, Oax.
 01/01/2023 - 31/12/2025

C. Imelda Cervantes Dorantes
 Regidor de Salud

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. Cuyamecalco
 Villa de Zaragoza,
 Dto. Cuicatlan, Oax.
 01/01/2023 - 31/12/2025

C. Adriana Rodriguez Morfin
 Regidor de Educación

REGIDURÍA AGROPECUARIO
 Mpio. Cuyamecalco
 Villa de Zaragoza,
 Dto. Cuicatlan, Oax.
 01/01/2023 - 31/12/2025

Camilo Gracida Vallarta
 Regidor Agropecuario

SECRETARÍA MUNICIPAL
 "DOY FE"

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Cuyamecalco
 Villa de Zaragoza,
 Dto. Cuicatlan, Oax.
 18/06/2023 - 31/12/2025

En términos del artículo 92, Fracción IV de la ley organica Municipal de Estado de Oaxaca.

La presente hojas de firmas, pertenece al acta de , 13 Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cuyamecalco Villa de Zaragoza, celebrada el día de fecha 15 de Julio de 2024.